

## Terrorismo de Estado y exilio: hipótesis exploratorias para una comparación entre los casos chileno y argentino

Melisa Slatman  
Universidad de Buenos Aires  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
[melslatman@gmail.com](mailto:melslatman@gmail.com)

### Introducción

Los espacios académicos (jornadas, dossiers de revistas o compilaciones de libros) que hacen referencia a algún aspecto de “las dictaduras del Cono Sur”, se han vuelto comunes en los últimos años. Es habitual que en estos espacios se presenten trabajos monográficos que recortan algún elemento de las experiencias nacionales o que se realicen abordajes comparativos. Es muy útil escuchar y discutir sobre las distintas experiencias nacionales, aunque, sin embargo, a veces da la sensación de que el espacio “Cono Sur” es pensado como la sumatoria de casos particulares o que se toma como supuesto la unidad del Cono Sur y se da por sobrentendido que los procesos que se analizan son agrupables “naturalmente”. Pareciera ser que en la reflexión colectiva está ausente la cuestión de por qué el ciclo de dictaduras en el Cono Sur puede considerarse una unidad de análisis geográfica y temporal y como a partir de esa definición pueden abordarse los casos particulares y sus relaciones.

En este trabajo se presentan algunas hipótesis centradas en las dictaduras y su relación con los destierros y exilios, en Argentina y Chile, en el marco del ciclo de dictaduras del Cono Sur. Estos dos países fueron, por lejos y en ese orden, los países en los que el terrorismo de Estado desarrolló las formas violentas más masivas de represión. Adicionalmente, estos países fueron socios destacados en el marco de las coordinaciones represivas que tuvieron lugar durante ese período. En este marco, ambas dictaduras expulsaron una considerable porción de su población y cuando esa población expulsada se transformó en un elemento más de contestación a la consolidación de la hegemonía de las clases dominantes, actuaron para reprimir utilizando mecanismos que buscaban impactar directamente a los opositores que se encontraban en el exterior por medio de operativos extraterritoriales clandestinos; así como también atacar la posibilidad de la generación de lazos de solidaridad entre quienes actuaban fuera, sean los exiliados, los actores que desarrollaron vínculos solidarios con aquellos o la opinión pública internacional y quienes se encontraban en los países, a través de campañas de acción psicológica.

### El ciclo de dictaduras en el Cono Sur

Las hipótesis que se presentan se basan en algunos criterios generales que vengo explorando en relación con el problema de las coordinaciones represivas en el Cono Sur. Estos criterios tienen que ver con la necesidad de pensar a las dictaduras del Cono Sur como un ciclo histórico. Esta idea de ciclo se refiere a pensar una dinámica de articulación de los casos nacionales y de intentar entender como el desarrollo general de la región impacta en cada uno de los casos y como, a su vez, las particularidades de cada uno de los casos modifican la composición de este ciclo histórico.

Esta idea de ciclo histórico se asienta en los siguientes supuestos interpretativos:

(1) Todas las dictaduras de la región atravesaron una serie de fases (reactiva, fundacional, de administración de crisis recurrentes y de crisis terminal).<sup>1</sup> El hecho de que todas las dictaduras hayan atravesado esta serie de fases no explica, sin embargo, la dinámica regional, porque estas categorías son principalmente descriptivas. Pero considerarlas permite entender la manera en que las experiencias se van trasladando y modificando entre los países. Y tener conciencia de esto permite, además, atender a ciertos comportamientos en las relaciones entre los países en determinadas coyunturas.

(2) A grandes rasgos puede aceptarse que existe una diferencia entre las dictaduras de los años sesenta y las de los años setenta que se asienta en las percepciones de los grupos dominantes y los organismos represivos en relación con el nivel de desarrollo de la “amenaza” que creían enfrentar y que de ello deriva el nivel de virulencia del dispositivo represivo y el proyecto inicial en cada uno de estos momentos<sup>2</sup>. Sin embargo, además de describir el cambio en estas dinámicas, es necesario analizar el por qué estos cambios y como las diferentes experiencias se concatenaron entre sí. La idea aquí sería que se produjo una acumulación en las experiencias y que cada nueva experiencia repasó las anteriores, las adaptó y las desarrolló. Por ejemplo, hay una dinámica que tiene que ver con la concatenación de las fases reactivas en la sucesión de los golpes de Estado, vinculada con la transferencia del *expertise* represivo. Así, es posible detectar la transferencia de conocimientos y procedimientos operativos de Brasil a Chile, a través del dictado de cursos en la Escuela de Guerra de Manaus y la presencia de agentes de la represión brasileños en los campos de detención masiva en Chile en septiembre-octubre de 1973. La misma dinámica se produjo en 1980 durante el golpe de Estado de Bolivia, cuando agentes argentinos participaron en la represión a los opositores bolivianos, utilizando como sede la embajada en ese país y también mediante el dictado de cursos en Argentina, que fue anterior y posterior al golpe y que fueron dictados para las tres armas.

(3) Además de la relación entre las partes, debe considerarse el fenómeno de la transnacionalidad.

---

<sup>1</sup> Manuel A. Garretón Merino, "Las dictaduras militares en el Cono Sur, un balance," en *Dictaduras y democratización*, ed. Manuel A. Garretón Merino (Santiago de Chile: FLACSO, 1984).

<sup>2</sup> Guillermo O Donnell, "Las Fuerzas armadas y el estado autoritario del Cono Sur de América Latina," en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización* (Buenos Aires: 1997).

La dinámica de interacción entre las partes produjo fenómenos históricos que pueden ser leídos solamente a escala transnacional en el espacio regional, como fueron, por ejemplo, la organización geopolítica del espacio, con la consecuente definición de países hegemónicos (Brasil, Chile y Argentina) y países satélite (Uruguay, Bolivia y Paraguay)<sup>3</sup> las coordinaciones represivas (Operación Cóndor y otras como la que se produjo entre las Armadas argentina y uruguaya entre 1974 y 1978), las coordinaciones de organizaciones políticas del espectro que va de la derecha a la izquierda (desde la Junta de Coordinación Revolucionaria o la alianza operativa entre Montoneros y el Partido para la Victoria del Pueblo; hasta las establecidas, por ejemplo, entre Patria y Libertad de Chile y la Triple A de Argentina), las articulaciones entre comunidades de exiliados (como los comités latinoamericanos que se articularon en Argentina entre 1973-1976), etc.

(4) Existieron elementos de fricción con esos fenómenos de escala transnacional que tuvieron que ver con la particularidad de los casos. Es necesario precisar, en este nivel, por ejemplo, las fricciones vinculadas con las cuestiones fronterizas o el hecho de que quienes encarnaban los elencos gobernantes de estas dictaduras eran los militares que se definen a si mismos, en primera instancia, como principal baluarte de defensa de la nación (tanto en lo relativo al territorio como en el nivel ideológico y moral). Fricciones como estas son las que, en el contexto de la crisis por el canal de Beagle y en un momento de transición de Argentina, Chile y Uruguay hacia la fase fundacional, colaboraron con la crisis de las actividades de coordinación represiva en la región y en la reafirmación de las alianzas geoestratégicas regionales tradicionales (Argentina, Bolivia y Perú por un lado, Uruguay, Brasil y Chile por otro).

Todas estas consideraciones fueron tenidas en cuenta para el análisis que sigue.

### **Terrorismo de Estado, destierro y exilio en Chile y Argentina**

Guillermo O'Donnell señaló las diferencias entre las dictaduras de los años sesenta y los setenta<sup>4</sup>. Afirmó que los golpes de Estado de los años sesenta se sostenían en que la "amenaza del comunismo" aparecía para las clases dominantes y las Fuerzas Armadas como algo probable pero no inminente y en cambio, en los golpes de la década del setenta, primaba la sensación de que el caos "había avanzado hasta tal grado y que estaba siendo tan directamente instrumentado por partidos políticos (en Chile) y por organizaciones guerrilleras (Argentina y Uruguay), que aparecían como puestas en juego de forma directa la supervivencia de la condición capitalista de la sociedad y sus afiliaciones internacionales." Concluyó, entonces, que los golpes de los años sesenta tuvieron una vocación principalmente preventiva y restauradora y los golpes de los años setenta tuvieron un

---

<sup>3</sup> Edmundo Heredia, "¿Existe el Cono Sur," en *El Cono Sur. Una historia en común*, ed. Mario Rapoport y Luiz Amado Cerro (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002).

<sup>4</sup> O'Donnell, "Las Fuerzas armadas y el estado autoritario del Cono Sur de América Latina," 98-99.

enfoque más radical, orientado a realizar profundas modificaciones en el modelo económico y de organización de la sociedad. Esta radicalidad en sus proyectos determinó el establecimiento de dispositivos masivos de represión en cada uno de los países. Como es lógico pensar, estos dispositivos no fueron estáticos, sino que mutaron a través del tiempo. Y mutaron por la evolución propia de cada una de las dictaduras, que atravesaron diferentes etapas (la fase reactiva, la fase fundacional, la de administración de crisis recurrentes y la fase terminal)<sup>5</sup>. Lo que es importante señalar es que, no obstante estas diferentes fases, los dispositivos represivos masivos se mantuvieron, adoptando diferentes formas según las necesidades coyunturales.

Chile, durante los primeros años de la dictadura, fue un laboratorio de prácticas represivas, que se nutrió de algunas que habían sido ensayadas en los nueve años anteriores en el Cono Sur y también de las experiencias que le fueron contemporáneas. <sup>6</sup>Dentro de lo que fue la fase reactiva de esta dictadura, el primer modelo represivo adoptado, entre septiembre y octubre de 1973, fue el de la detención masiva y tortura en lugares públicos de miles de personas y la organización de pelotones de fusilamiento, que resultaron muy caros a la dictadura en el nivel de la opinión pública internacional. Si bien el caso más conocido es el del Estadio Nacional de Santiago, este dispositivo se instauró también en el norte del país (Pisagua) o en el Sur (Dawson). Para Mario Amorós, este patrón represivo correspondía a un momento de poca planificación, que comenzó a ser revertida en un segundo momento, con el dispositivo conocido como la “caravana de la muerte” (fines de septiembre a octubre de 1973). Ya en octubre comenzó a perfilarse lo que sería el modelo más permanente de represión. A la vez que comenzaban a vaciarse los campos de concentración y comenzaba la política oficial de destierros y relegamientos, se organizaba la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y junto a esta, el dispositivo represivo clandestino centralizado que primará a partir de este momento, que se organizaba en torno a la obtención de información por medio de tortura, la desaparición de personas y el establecimiento de centros de detención.<sup>7</sup> Un aspecto no desdeñable de la organización de actividades represivas de la DINA fue la instalación de la mitad de su planta fuera del territorio, afectada a las actividades represivas extraterritoriales, como el espionaje, secuestros, asesinatos y operativos de repatriación clandestina de exiliados. La desaparición de la DINA a fines de 1977, producto de pujas internas de poder y de la presión de los

---

<sup>5</sup> Garretón Merino, "Las dictaduras militares en el Cono Sur, un balance."

<sup>6</sup> Esta misma dinámica se puede visualizar más tarde, por ejemplo en la relación de Argentina con Bolivia en 1980 durante el golpe de Estado: la transmisión del modelo más “avanzado” en lo represivo por medio de la presencia de agentes de la represión interviniendo directamente en los procesos bolivianos, con numerosas denuncias sobre la participación de argentinos en secuestros y sesiones de tortura y también por medio del dictado de cursos sobre la “experiencia argentina”.

<sup>7</sup> Tomás Moulán, *Chile actual: anatomía de un mito*, Colección Sin norte Serie Punto de fuga (Santiago: ARCIS y LOM Ediciones, 1997); Mario Amorós, "La DINA: El puño de Pinochet," en *el 53º Congreso Internacional de Americanistas* (Mexico D.F.2009); Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. (Santiago de Chile: Andros, 1996).

Estados Unidos tras el asesinato de Orlando Letelier, dio lugar al surgimiento de una nueva entidad centralizadora, la Central Nacional de Informaciones (CNI). El principal cambio entre la etapa de funcionamiento de la DINA y de la CNI fue la reorganización de la cadena de mandos. Además, el surgimiento de la CNI coincidió con el pasaje de la fase reactiva a la fase fundacional de la dictadura chilena.

El laboratorio chileno sirvió a Argentina en la definición de su dispositivo represivo. Se debían evitar los errores que habían cometido primero los brasileños y luego los chilenos en tres sentidos: las sanciones estadounidenses, la contestación desde el exterior, la formación de una opinión pública internacional contraria al régimen. La respuesta fue la planificación, con antelación al golpe de Estado, de un dispositivo que combinaba la centralización de responsabilidad en la planificación y la descentralización operativa dentro del arma que conduciría la represión (el Ejército), a lo que se sumaba la autonomía operativa (que devino luego también en autonomía de planificación) de la Armada y la Aviación. Este dispositivo estaba atado a una voluntad clara de “aniquilar” al enemigo, tal y como se expresa en los decretos de fines de 1975 que son el primer mojón en la articulación del dispositivo represivo. Esto dio lugar a la emergencia de siete modelos represivos diferentes dentro del dispositivo general, y fue producto de las disputas de poder intra-arma e inter-armas. El caso argentino, el más brutal en relación con el tamaño total de la población afectada con el impacto social de los asesinatos y desapariciones, no puede explicarse, entonces, pura y exclusivamente por el desarrollo de una ideología contrarrevolucionaria o por su adhesión a la configuración geopolítica de seguridad hemisférica. Debe entenderse que el modelo represivo argentino se insertó en el ciclo de dictaduras del Cono Sur, y que en él se hicieron presentes doce años de acumulación de experiencia regional en relación a las técnicas represivas, sobre lo que se imprime, como en el resto de los casos, la especificidad y la situación de coyuntura nacional.

Este juego de escalas es útil para poder, enfocando aun más, pensar la relación terrorismo de Estado, destierro y exilio en los casos argentino y chileno. Es necesario precisar estas categorías analíticas tal y como las hemos delineado. La primera de estas categorías refiere a las consecuencias del terrorismo de Estado y al hecho concreto de la expulsión. Se propone entonces, pensar en tres subcategorías relacionadas con la anterior: el destierro formal, es decir, aquel que está relacionado con vías más o menos institucionalizadas de expulsión; el destierro informal, vinculado con los efectos de la represión abierta o clandestina que impiden que quienes son tildados de “opositores” puedan seguir viviendo en territorio nacional porque corre en riesgo su vida o su reproducción, es decir, incluye desde las amenazas de muerte y la compulsión a salir del territorio, hasta por ejemplo, los casos de quienes son incluidos en “listas negras” y deben irse del país para poder sobrevivir. Y, por último, los destierros “no requeridos”, es decir, los que se producen como producto de la

situación de violencia estatal generalizada, pero no por una compulsión puntual sobre la persona. Estas tres modalidades de destierro determinaron la salida de los sujetos del territorio. Al concepto “exilio” se lo entiende, aquí, como una forma de identidad política, como una identidad positiva asumida por los desterrados y que tiene que ver con el desarrollo de actividades de oposición y contestación a las dictaduras.<sup>8</sup> La asunción de esta identidad no es inmediata, y puede encontrarse en relación cooperativa o en tensión con la identidad de “militante”, como han señalado muchos investigadores<sup>9</sup>. En la línea de análisis que se desarrolla en este trabajo, no puede estudiarse a los exilios sin estudiar la relación permanente, aunque mediada por el espacio físico, entre los exiliados, y las instituciones que producen y perpetúan el exilio y que son denunciadas por los exiliados.

Y es necesario anotar las relaciones y diferencias en los procedimientos de las dictaduras chilena y argentina en relación con el destierro y el exilio.

El caso chileno estuvo atravesado, tal como el argentino, por las tres modalidades de destierro. Los destierros no requeridos estuvieron presentes durante toda la dictadura y fueron una consecuencia de la violencia con que esta se estableció. La primera forma de destierros no requeridos fue el asilo diplomático, principal vía de escape ante el cierre de las fronteras a continuación del golpe de Estado. Dentro de este grupo fueron muchos los casos de exiliados de otros países que se encontraban en Chile, principalmente provenientes de Uruguay y Brasil, que con el golpe de Estado se convirtieron en uno de los blancos buscados por la dictadura. Las organizaciones humanitarias que actuaron en Chile en este período procuraron salvoconductos.

Un momento posterior fue el dictado del decreto- ley 81, dos meses después del golpe de Estado, “que facultaba al presidente para disponer la expulsión o abandono del país de personas, extranjeras o nacionales con autoridad y para prohibir el retorno a los que hubieran abandonado el país sin sujetarse a las normas establecidas, hubieran sido expulsados u obligados a abandonar el país o estuvieren cumpliendo penas de extrañamiento”.<sup>10</sup> El dictado de este decreto ley habilitó a la dictadura a comenzar el vaciamiento de los campos de concentración, que eran objeto de reclamo por parte de la opinión pública internacional. Por medio de este decreto fueron expulsados los

---

<sup>8</sup> Como bien señalaron Luis Roniger y Mario Sznajder, la identidad exiliar de los conosureños durante el ciclo está compuesta tanto de elementos de denuncia hacia las dictaduras de sus propios países como también, a la denuncia de la situación regional general. Cfr. Mario Sznajder y Luis Roniger, *The politics of exile in Latin America* (New York: Cambridge University Press, 2009).

<sup>9</sup> Esto fue señalado para el caso argentino en las principales investigaciones: Marina Franco, *El exilio : argentinos en Francia durante la dictadura*, Historia y cultura (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2008); Pablo Yankelevich, *Ráfagas de un exilio : argentinos en México, 1974-1983*, 1. ed., Colección Testimonios (México, D.F.: Colegio de México, 2009); Silvina Jensen, "Suspendidos en la Historia/ Exiliados en la Memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)" (Universitat Autònoma de Barcelona, 2004).

<sup>10</sup> Rody Oñate y otros, *Exilio y Retorno*, vol. 13, Nosotros los chilenos (Santiago de Chile: LOM, 2005). 7-8.

principales cuadros de los partidos y organizaciones políticas de la vida del Chile democrático. La contracara de este proceso fue la incidencia que tuvo la salida de estas figuras públicas y de tantos otros que sufrían la represión. En Chile, la prensa oficialista agudizaba todos sus recursos para denunciar como “antipatria” a todos estos desterrados que comenzaban a transformarse en exiliados. Hacia fines de 1973, comenzó a elaborarse el discurso del “exilio dorado” y de la “campana antichilena” que serviría también a la dictadura argentina para enfrentar oportunamente a sus exiliados.

La conformación de la DINA a fines de 1974, como ya se señaló, implicó el pasaje a una nueva forma de organización del dispositivo represivo. En lo que hace el problema en el que nos estamos enfocando, implicó varias cosas. Por un lado, la agudización de los destierros informales, por medio de la amenaza y temor de pérdida de vida. Las actividades de inteligencia y confección de listas negras generaron, por otra parte, la salida del país de numerosos opositores. El hecho de que los destierros pasaran a ser informales puede relacionarse con que, a la inversa de lo esperado por la dictadura, el vaciamiento de los campos de concentración y el exilio de las figuras más reconocidas generó un aumento en la denuncia internacional de los crímenes de la dictadura chilena. Pero, junto con los destierros informales, la DINA organizó un sistema de espionaje y represión a los exiliados para lo cual afectó un considerable presupuesto y a la mitad de su planta en el exterior. Junto con estas actividades, la planificación y ejecución (aunque en algunos casos fallida) de asesinatos de las principales figuras de la oposición en el exterior, que será imitada por otras dictaduras de la región (Uruguay, Paraguay y Bolivia) y la implementación de campañas de acción psicológica como la Operación Colombo en 1975 o la de los dirigentes del PC chileno, tenían por finalidad amedrentar tanto a las comunidades de exiliados como a la sociedad chilena.

En el caso chileno, entonces, se procedió desde formas más visibles hacia formas más clandestinas. Pero el saldo de la experimentación fue, por un lado, la conformación de una fuerte oposición externa a la dictadura, que se apoyaba en las redes transnacionales de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales y organismos de solidaridad locales. Y por el otro, la experimentación de formas de represión y disuasión hacia los exiliados, que tuvieron que ver con subsanar, sobre la marcha, el fracaso en la medición de los costos y beneficios de una política de destierros oficial y clandestina.

Ahora bien, en el caso argentino, se sostiene que la relación terrorismo de Estado-destierros-exilios se construyó mirando el fracaso de las políticas chilenas. El Estado Terrorista Argentino tuvo por fin la aniquilación física de aquellos que encarnaban los procesos de contestación social. Eligió como forma de imposición de la hegemonía de las clases dominantes el circuito secuestro-tortura-desaparición. Para ello, por ejemplo, desde el momento mismo del golpe de Estado blindó las

fronteras, organizó cordones de seguridad en las embajadas, suspendió el derecho a opción hasta 1978 o generó temor entre los posibles desterrados no requeridos en los procesos de obtención de pasaportes. Cuando pudo, impidió hasta el límite de sus posibilidades la salida de figuras públicas que pudieran causar impacto internacional. Son sintomáticos, en este sentido, los casos de Cámpora de Isabel Perón. En los casos en que la presión externa se tornó acuciante, liberó a los secuestrados o detenidos (legal o ilegalmente). Y en los casos en que la contestación se produjo fuera del territorio nacional, buscó la manera de neutralizarla. Si había logrado consolidar pactos con otras dictaduras, lo hizo interrogando o incluso repatriando forzosa y clandestinamente a secuestrados, como sucedió en el Cono Sur. A veces, incluso lo intentó sin haber establecido esa clase de acuerdos (Operación México: búsqueda de desarticulación de cúpula de Montoneros), realizando campañas de acción psicológica (por medio del discurso de la “campaña antiargentina” en general) o intimidando a las comunidades de exiliados con la presencia de agentes de la represión fuera del país (España, Francia). En lo que hace a la operatividad exterior de los organismos represivos argentinos, la mencionada fragmentación y autonomización de los mismos se replicó, dando lugar a una particular forma de actividades extraterritoriales muy diferentes a las chilenas.

Entonces, a modo de síntesis, puede decirse que el carácter experimental de la dictadura chilena de los primeros años puede aplicarse también a la relación terrorismo de Estado-destierro-exilios y que la consolidación de un modelo represivo más maduro en Chile coincide con el golpe de Estado en Argentina. En el caso Argentino, que se nutre de la experiencia chilena, aparecen delineadas, desde el momento mismo del golpe, o incluso antes, diferentes estrategias de anticipación para resolver aquello que los chilenos no habían podido, en relación con el rechazo de la comunidad internacional ante la violación masiva de los derechos humanos. Y la experiencia histórica demuestra que, a pesar de este “perfeccionamiento” de las prácticas, ninguno de los dos regímenes pudo triunfar en su búsqueda de desarticular a la oposición.

## **Bibliografía**

Amorós, Mario. "La DINA: El puño de Pinochet." In *el 53° Congreso Internacional de Americanistas*. Mexico D.F, 2009.

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago de Chile: Andros, 1996.

Franco, Marina. *El exilio : argentinos en Francia durante la dictadura*. Historia y cultura. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2008.

Garretón Merino, Manuel A. "Las dictaduras militares en el Cono Sur, un balance." En *Dictaduras*



- y democratización*, edited by Manuel A. Garretón Merino. Santiago de Chile: FLACSO, 1984.
- Heredia, Edmundo. "¿Existe el Cono Sur." En *El Cono Sur. Una historia en común*, edited by Mario Rapoport y Luiz Amado Cervo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Jensen, Silvina. "Suspendidos en la Historia/ Exiliados en la Memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)." Universitat Autònoma de Barcelona, 2004.
- Keck, Margaret E., y Kathryn Sikkink. *Activists beyond borders : advocacy networks in international politics*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press, 1998.
- Markarian, Vania. *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de Derechos Humanos. 1967-1984*. Montevideo: Ediciones La Vasija; CEIU/FHCE/UDELAR; Correo del Maestro, 2006.
- Moulian, Tomás. *Chile actual: anatomía de un mito*. Colección Sin norte Serie Punto de fuga. Santiago: ARCIS y LOM Ediciones, 1997.
- O'Donnell, Guillermo. "Las Fuerzas armadas y el estado autoritario del Cono Sur de América Latina." En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, 1997.
- Oñate, Rody, y otros. *Exilio y Retorno. Nosotros los chilenos*. Vol. 13, Santiago de Chile: LOM, 2005.
- Sznajder, Mario, y Luis Roniger. *The politics of exile in Latin America*. New York: Cambridge University Press, 2009.
- Yankelevich, Pablo. *Ráfagas de un exilio : argentinos en México, 1974-1983*. Colección Testimonios. 1. ed. México, D.F.: Colegio de México, 2009.